

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**TORREJÓN DE ARDOZ**

LICENCIAS

Medilaser Clinics, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro médico estético en calle Moda, números 36-37, centro comercial “Parque Corredor”.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 19 de octubre de 2022.—El concejal de Urbanismo, PDPA de 17 de junio de 2019, Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/20.327/22)

